



EMBAJADA DE PANAMÁ
REINO DE LOS PAÍSES BAJOS

INTERVENCIÓN DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

XXIII PERIODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA DE LOS ESTADOS PARTE DEL ESTATUTO DE ROMA DE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL

La Haya, 2 de diciembre de 2024

Señora Presidenta de la Asamblea,
Sus Excelencias,
Delegados,
Representantes de la sociedad civil,
Señoras y señores

Felicitemos a la Presidenta, *Excelentísima Señora Päivi Kaukoranta (Finlandia)*, y reconocemos la labor que ha venido ejerciendo durante este año y en la conducción de los trabajos de este Vigésimo tercer periodo de la Asamblea.

Resaltamos la labor realizada por los vicepresidentes en La Haya y en Nueva York, *Excelentísima Señora Kassangana, Embajadora de Polonia* y *el Excelentísimo Señor Kanu, Embajador de Sierra Leona*.

A la Señora Presidenta de la Corte, **Su Excelencia Jueza Akane**, a **su Excelencia el Señor Fiscal, Khan**, y al **Señor Secretario Zavala Giler**, así como también a todo el personal de este Tribunal, extendemos nuestros saludos y agradecimiento por ser parte de este gran equipo a favor de la justicia internacional.

Señor(a) Presidente / Vice-Presidente,

Panamá reafirma su compromiso con la paz, a nivel nacional, regional y global y rechazamos cualquier acto de guerra.

El gobierno panameño reitera su firme convicción en los principios del multilateralismo y de un orden internacional basado en el Derecho Internacional, el Estado de Derecho y a favor de la Justicia a nivel global.

Reafirmamos una vez más nuestro compromiso con el Estatuto de Roma. Panamá respalda firmemente a la Corte Penal Internacional, a sus funcionarios electos, a su personal y a quienes cooperan con ella. Salvaguardar la integridad de la Corte, incluida su independencia judicial y procesal, es fundamental para el cumplimiento exitoso de su mandato.

El Estatuto de Roma representa un compromiso internacional de poner fin a la impunidad por los crímenes internacionales más graves que amenazan la paz, la seguridad y el bienestar del mundo.

La Corte tiene la obligación fundamental de exigir cuentas a los autores de esos crímenes y de impartir justicia a las víctimas por igual.



EMBAJADA DE PANAMÁ
REINO DE LOS PAÍSES BAJOS

La República de Panamá aprovecha esta Asamblea de Estados Partes del Estatuto de Roma para exteriorizar su preocupación por la injustificada demora en la tramitación del expediente sobre crímenes atroces cometidos y que siguen cometiéndose en Venezuela.

Expresamos nuestro profundo desacuerdo por la lentitud de la investigación por el Fiscal de la Corte, a pesar de las evidentes vulneraciones a los derechos humanos en Venezuela, especialmente a partir de la viciada elección presidencial del 28 de julio de 2024.

Habiendo escuchado la intervención del Fiscal de la Corte en esta sala, le instamos a retomar el expediente y tramitarlo con la misma celeridad con que ha atendido otras situaciones. Los derechos humanos de los venezolanos tienen igual valor que los del resto de los pueblos del mundo.

Por ello rechazamos, con la mayor contundencia, acciones u omisiones tendientes a obstaculizar el desenvolvimiento transparente y efectivo de la investigación en torno a las atrocidades que ocurren en Venezuela.

Panamá hace un llamado a los Estados Parte que tienen la responsabilidad colectiva de apoyar y demandar la pronta adopción de acciones concretas sobre Venezuela, asegurando así que el principio de justicia universal sea una realidad para todas y todos los venezolanos víctimas de crímenes de lesa humanidad.

Todas las víctimas merecen un acceso igualitario a la justicia.

Señor(a) Presidente / Vice-Presidente,

La sesión de este año se celebra en un momento en que la Corte se encuentra bajo una presión considerable.

Es una prioridad dar debida atención a la seguridad física de la Corte, de sus funcionarios y personal, a las medidas de seguridad preventivas, así como de la seguridad cibernética.

Todos los Estados Parte estamos llamados a contribuir, al plan estratégico de la Corte, y a unir esfuerzos para promover la universalidad, a fortalecer la complementariedad y a explorar formas innovadoras para la cooperación.

Damos la bienvenida a la República de Armenia como Estado Parte del Estatuto de Roma y acogemos con beneplácito a Ucrania, que depositó su instrumento de ratificación en octubre.

Señor(a) Presidente / Vice-Presidente,

Las consideraciones respecto a la representación geográfica y balance de género en todos los niveles de la organización, así como la visión de contar con los distintos sistemas legales del mundo, son cruciales para el trabajo de la Corte.



EMBAJADA DE PANAMÁ
REINO DE LOS PAÍSES BAJOS

Nuestra delegación reconoce plenamente las necesidades financieras de la Corte para garantizar el buen desempeño de sus operaciones y el cumplimiento de su mandato.

Encomiamos los trabajos en curso de la facilitación de la Excelentísima Embajadora **Rodríguez** de Guatemala en materia del presupuesto, reconocemos la dificultad de satisfacer y equilibrar la voluntad de los Estados Parte, por los aumentos sucesivos aprobados en los últimos años, así como la difícil situación financiera mundial y sus repercusiones en los presupuestos nacionales.

Señor(a) Presidente / Vice-Presidente,

Para finalizar, hacemos un llamado a todos los Estados Parte a duplicar esfuerzos, intensificar el trabajo conjunto y continuar actuando de manera consistente con los principios y disposiciones establecidos en el Estatuto de Roma, en aras de fortalecer la justicia internacional y garantizar su plena efectividad.

Muchas gracias.